Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 7 de febrero de 2020

Núm. 15



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

NAVALCABALLO

Habiendo sido aprobado provisionalmente el padrón de la Tasa de Agua, Basura y Alcantarillado correspondiente al 1º Trimestre de 2019, se expone al público por espacio de quince días contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Navalcaballo, 29 de enero de 2020. - Carmelo Ayllón Mateo.

246